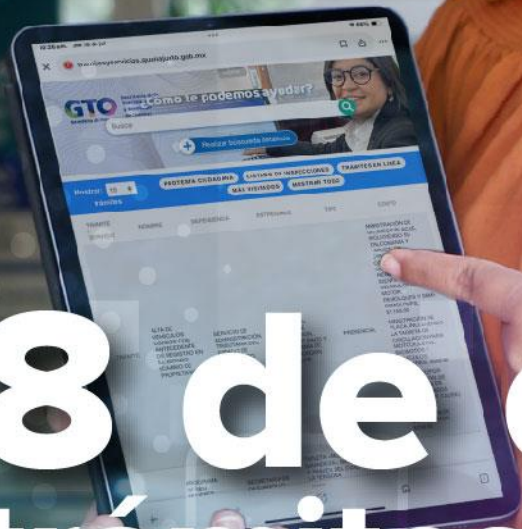


# NUESTRO



**8 de cada 10**  
**trámites y servicios,**  
pueden hacerse total o parcialmente en línea



SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

# INFORME

Programa de Mejora Regulatoria 2018 - 2024

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato



## COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Lic. Christian Enríquez Hernández**  
Titular de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

**Lic. Sergio Eduardo Torres Rosales**  
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria

**Lic. Ana Cecilia Contreras González**  
Secretaría Técnica

**Lic. Lucía García Aispuro**  
Enlace Institucional

**C.P. Luis Arturo Peña Pérez**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Arizbe Guadalupe Urbina Pacheco**  
Capturista



## ÍNDICE

●	
4	Presentación
5	Introducción
6	Marco Jurídico
8	Mejora Regulatoria
10	Implementación
11	Herramientas de Mejora Regulatoria
12	Programa de Mejora Regulatoria (PMR)
13	Beneficios de los PMR
14	Impulsores de los PMR
15	Intervención Administrativa
16	Niveles de Intervención Administrativa
18	Resultados del PMR 2018-2024
68	Programa SIMPLIFICA
78	Certificación SIMPLIFICA
81	Conclusión
●	

## PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria es un pilar fundamental para el desarrollo eficiente y transparente de la administración pública estatal. En el contexto actual, donde la agilidad, la simplificación y la eficacia son imperativos, la revisión y optimización de las regulaciones, trámites y servicios gubernamentales se vuelven esenciales. El objetivo primordial de la Mejora Regulatoria es garantizar que los principales objetivos se logren con el mínimo costo económico posible.

En esta perspectiva, la implementación del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, durante el periodo administrativo 2018-2024, se ha convertido en un recurso fundamental para impulsar la planificación, la transparencia y la rendición de cuentas. Este programa, concebido como una herramienta estratégica, tiene como objetivo primordial la simplificación de trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía, promoviendo la eficiencia y efectividad dentro del marco regulatorio. Además, se enfoca en la digitalización como un factor clave para la modernización institucional y la mejora continua de procesos y componentes.

El cumplimiento del PMR ha sido esencial para impulsar la eficiencia en los procesos administrativos, en el que diversos actores estratégicos, como el Titular de la Entidad, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica, Enlace Institucional, Titular del Órgano Interno de Control y Capturistas, han colaborado activamente, esta cooperación se fortalece mediante la vinculación con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; entidad encargada de coordinar la política de mejora regulatoria en la Administración Pública Estatal. Juntos, sumamos esfuerzos para optimizar procesos, promover la rendición de cuentas y garantizar una gestión más eficiente y efectiva.

Estamos convencidos de que nuestro compromiso conjunto nos permitirá avanzar hacia un entorno regulatorio más ágil y eficiente, orientado a la mejora de los trámites y servicios gubernamentales en beneficio del desarrollo humano de la sociedad guanajuatense en su conjunto.

**Lic. Sergio Eduardo Torres Rosales**

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

## INTRODUCCIÓN

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Esta política no solo contribuye a crear un mejor ambiente económico, sino que también atiende a los principios de Transparencia, Responsabilidad, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Eficiencia, principios bajo los cuales se rige la Administración Pública Estatal.

En el Estado de Guanajuato, la Ley de Mejora Regulatoria establece los fundamentos para la implementación del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria, entre las herramientas clave de este sistema se encuentran los Programas de Mejora Regulatoria (PMR), cuyo propósito es mejorar la regulación vigente y simplificar trámites y servicios. Algunos de los aspectos clave que se abordan en estos programas incluyen la simplificación administrativa, innovación gubernamental, participación ciudadana y transición digital.

El Programa de Gobierno 2018-2024 en Guanajuato se presenta como un instrumento esencial para consolidar servicios gubernamentales de calidad, eficiencia e innovación, formulado en el Eje Humano y Eficaz, Objetivo 6.3, se enfoca en mejorar la accesibilidad en la gestión de trámites y servicios para la ciudadanía, impulsando la transición digital tanto en los servicios como en los procesos internos de la administración.

Igualmente, el valioso aporte del Diagnóstico y las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), resultado de la evaluación llevada a cabo mediante el programa SIMPLIFICA, ha permitido fortalecer aún más el enfoque de mejora continua y eficiencia en la gestión pública en el Estado de Guanajuato.

## MARCO JURÍDICO

Constitución Política  
de los Estados  
Unidos Mexicanos

**Artículo 25,** Párrafo reformado DOF  
05-06-2013.

Las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.

**Artículo 80** Los Programas de Mejora Regulatoria son una herramienta que tiene por objeto mejorar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicio.

Ley General de  
Mejora Regulatoria

Ley de Mejora Regulatoria  
para el Estado  
de Guanajuato

**Artículo 18.** De acuerdo con el calendario que establezca la Autoridad de Mejora Regulatoria, los Sujetos Obligados someterán a la Autoridad de Mejora Regulatoria estatal o municipal que les corresponda un Programa de Mejora Regulatoria, con una vigencia por el tiempo que dure la administración.

**Artículo 8** El PMR estará conformado por acciones de mejora de las regulaciones y simplificación de trámites y servicios.

**Artículo 24** El PMR se considerará concluido, cuando la propuesta de mejora de regulación haya sido publicada en el PO y actualizado en el RRTyS. En trámites y servicios cuando se encuentren registrados en el RRTyS.

**Artículo 25** Los Sujetos Obligados, presentarán de manera oficial un informe final de resultados, sobre el cumplimiento del PMR, dirigido a la persona Titular de la Secretaría, signado por el ROMR.

Lineamientos para  
la Implementación de  
los Programas de  
Mejora Regulatoria

## MARCO JURÍDICO

### Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato

Los Programas son una herramienta que tiene por objeto mejorar la Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal someterán a la Autoridad de Mejora Regulatoria estatal (STRC) un Programa de Mejora Regulatoria.
- Los PMR tendrán una vigencia por el tiempo que dure la administración.
- Las dependencias y entidades enviarán los reportes periódicos sobre los avances correspondientes, en los términos de la Ley General y Local.

### Lineamientos para la Implementación de los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal.

Establecen los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la implementación de los Programas de Mejora Regulatoria

Las dependencias y entidades deberán considerar para la elaboración del PMR, los siguientes elementos:

- Implementación de las acciones de simplificación administrativa en regulaciones, trámites y servicios con enfoque en:
  1. Disminución de la carga regulatoria administrativa
  2. Facilidad para hacer negocios
  3. Digitalización de trámite; y
  4. Prevención de la legalidad de las normas.
- Proyectos que favorezcan a los trámites y servicios que ofrecen los Sujetos Obligados, y
- Planeación Regulatoria, identificando las regulaciones que se pretenden modificar o eliminar durante la vigencia del PMR.

## MEJORA REGULATORIA

### Mejora Regulatoria

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

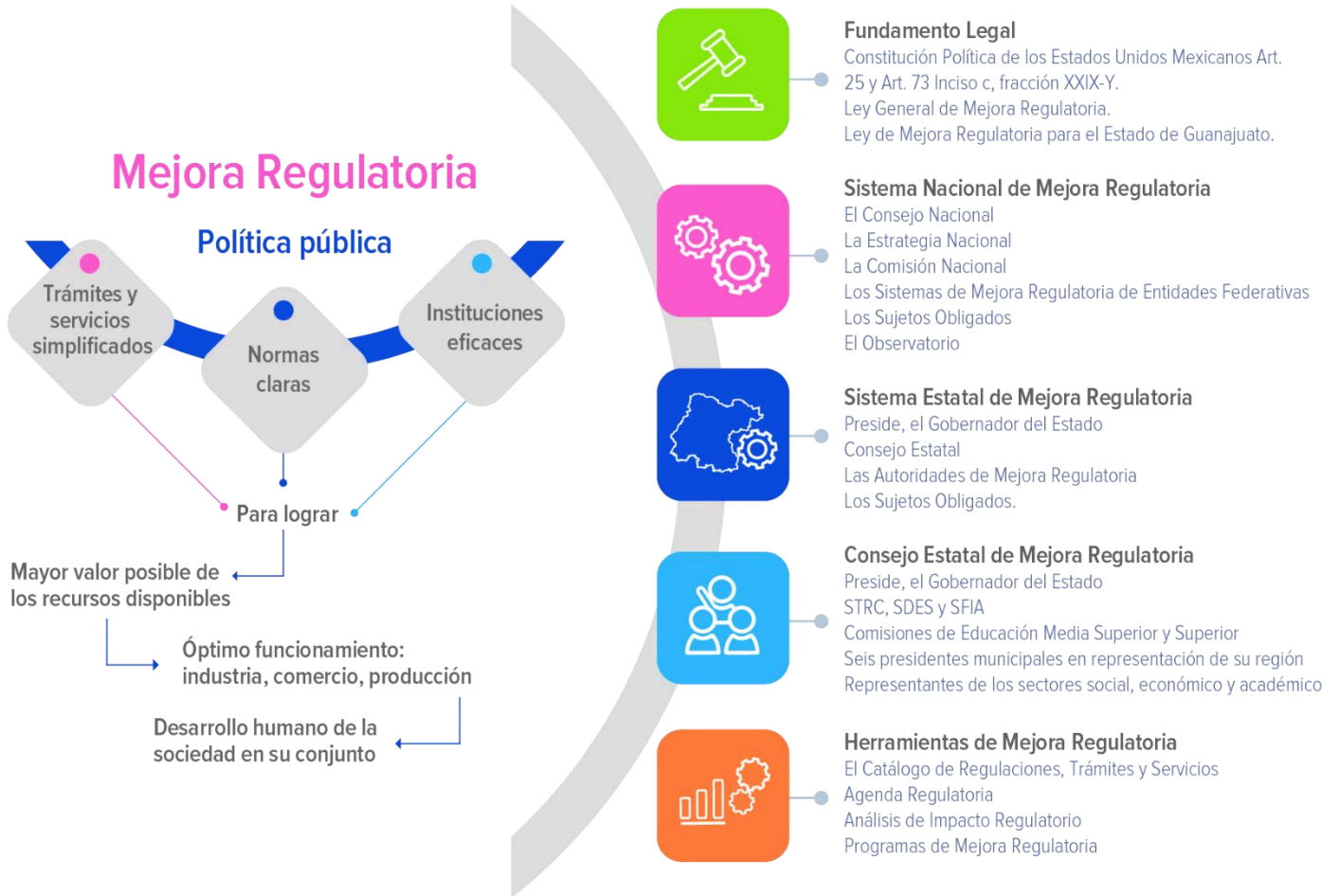


## MEJORA REGULATORIA

### Principios y Bases de la Mejora Regulatoria

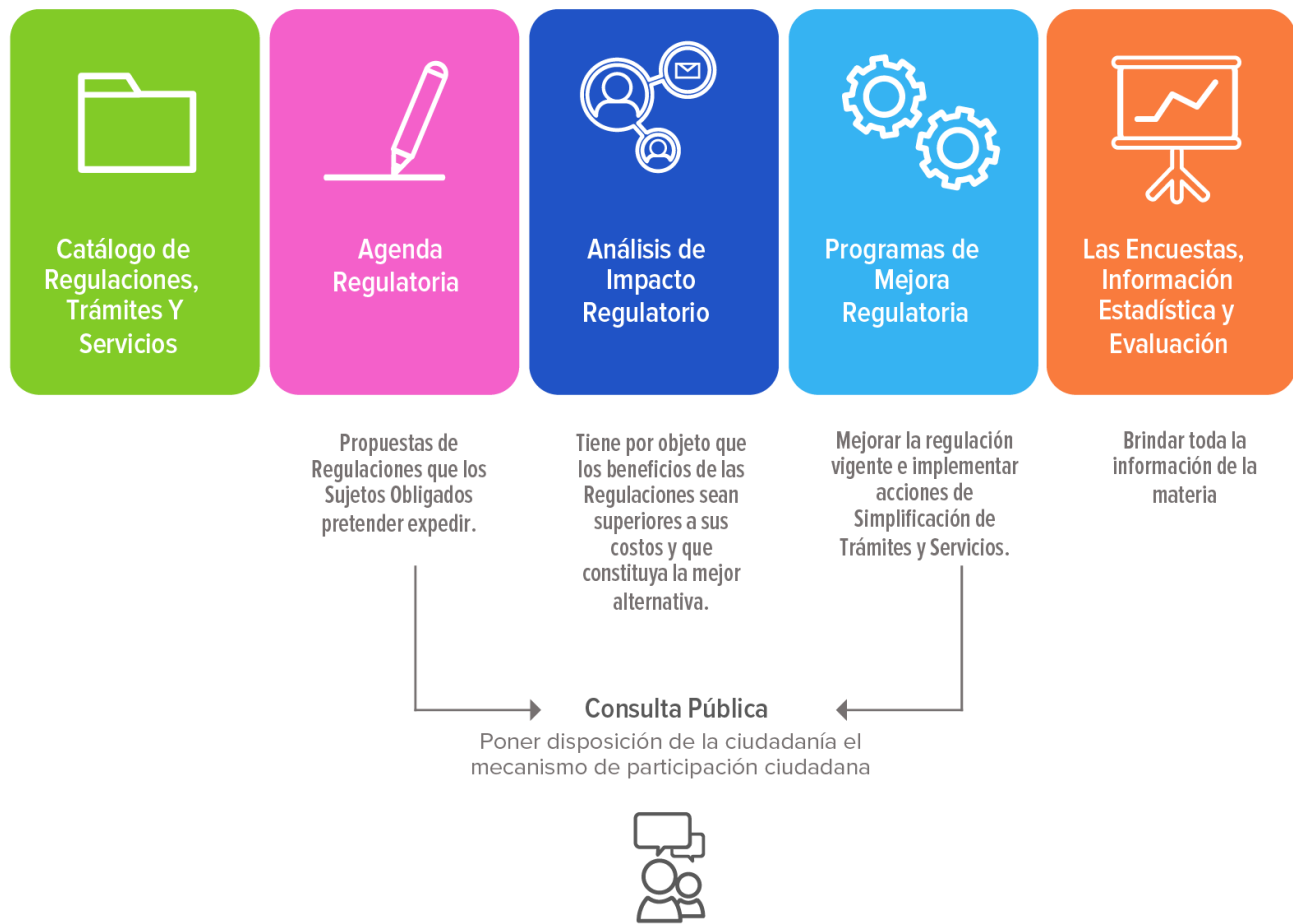
- Mayores beneficios que costos y el máximo beneficio social.
- Seguridad jurídica que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones.
- Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.
- Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio estatal.
- Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites y Servicios.
- Accesibilidad tecnológica.
- Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.
- Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.
- Fomento a la competitividad y el empleo.
- Promoción de la libre competencia y competencia económica.
- Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.

# IMPLEMENTACIÓN



## HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA

Las herramientas corresponden a los instrumentos, acciones, procedimientos y políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites, servicios e inspecciones.



## PROGRAMAS DE MEJORA REGULATORIA (PMR)

El Programa de Mejora Regulatoria (PMR) es una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios.

De acuerdo con el calendario que establezca la Autoridad de Mejora Regulatoria, los Sujetos Obligados someterán a la Autoridad de Mejora Regulatoria estatal o municipal que les corresponda un Programa de Mejora Regulatoria, con una vigencia por el tiempo que dure la administración, en relación con la Regulación, Trámites y Servicios que aplican, así como reportes periódicos sobre los avances correspondientes, en los términos de la Ley General.

## BENEFICIOS DE LOS PMR

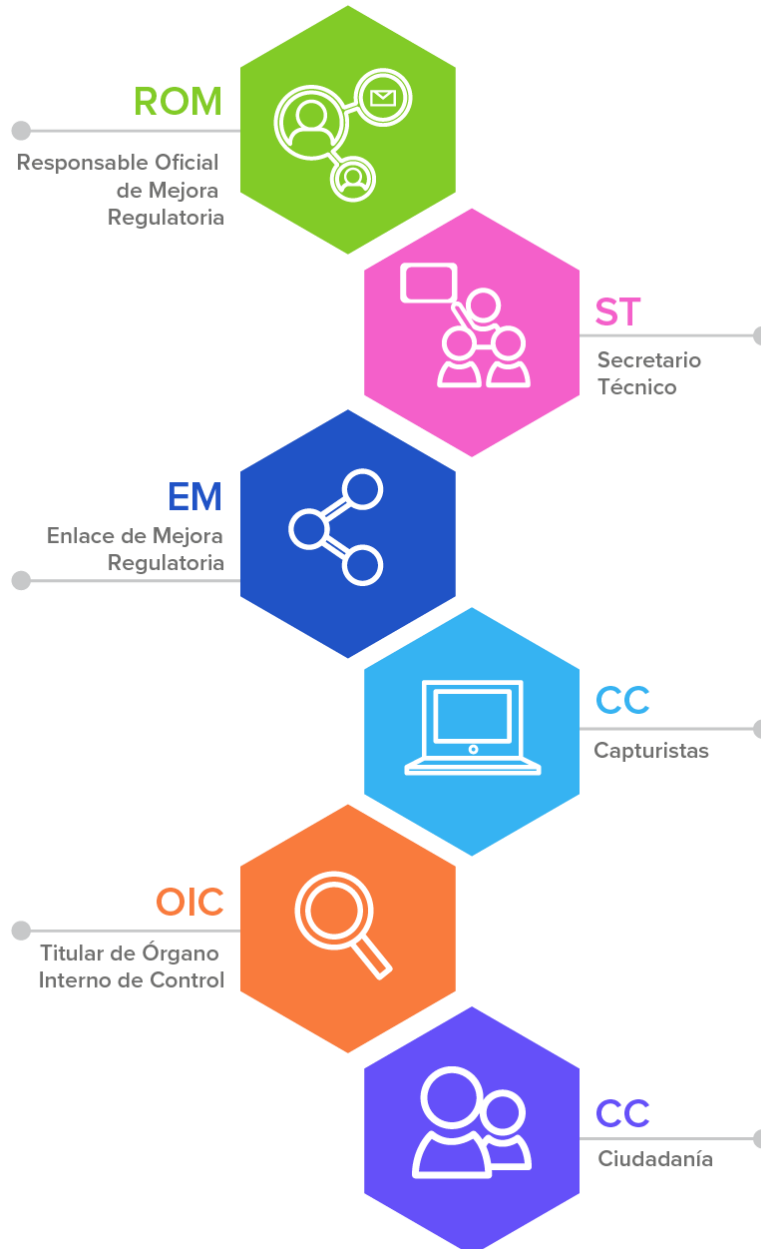
Implementar programas de mejora regulatoria en las dependencias y entidades de la administración pública estatal ofrece varios beneficios significativos:

1. Estos programas ayudan a transparentar las acciones del gobierno.
2. Promueven la modernización de la administración pública, haciendo más eficientes los procesos regulatorios y reduciendo las cargas administrativas.
3. Fomentan la competitividad y el crecimiento económico al simplificar regulaciones y trámites, lo que facilita la apertura y operación de empresas.
4. Mejoran la calidad de las regulaciones, asegurando que sean claras, de fácil cumplimiento y que impongan los mínimos costos a los actores económicos.
5. Promueven la participación social en el diseño y la implementación de regulaciones, lo que puede resultar en una estructura jurídica más eficaz y adaptada a las necesidades de la sociedad.
6. Eliminan costos innecesarios de cumplimiento, facilitando la realización de trámites por medios electrónicos y mejorando la atención al ciudadano.



## IMPULSORES DE LOS PMR

### Red Estratégica de Mejora Regulatoria Administración Pública Estatal



## INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

Una acción de mejora regulatoria se puede realizar a través de la modificación o eliminación de tres tipos de instrumentos: trámites, servicios y regulaciones, la acción de mejora a regulaciones o la acción de simplificación de un trámite o servicio debe tener como objetivo hacer más fácil y ágil para los ciudadanos y empresarios el cumplimiento de estos.

Para llevar a cabo las acciones de mejora de una manera coordinada y mediante acompañamiento sistemático de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, se lleva a cabo la intervención administrativa; como un conjunto de acciones intencionadas y planeadas que tiene el propósito de mejorar los componentes y procesos de los trámites y servicios.

Mediante un procedimiento estandarizado, en conjunto con el ente público, a partir del diagnóstico para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria, y la naturaleza de los componentes de los trámites y servicios por mejorar, se determinaron los alcances y metodologías por desarrollar, de conformidad con las acciones de simplificación comprometidas en el Programa de Mejora Regulatoria.

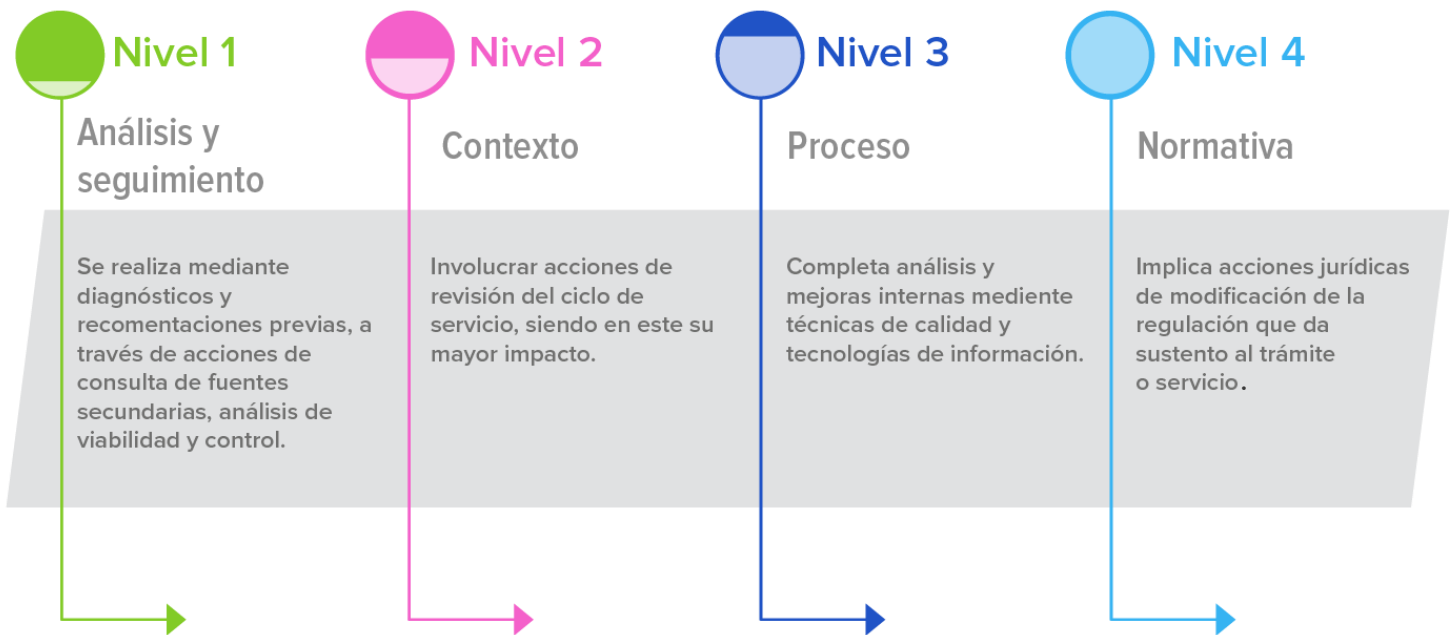
### PROCESO DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA



## NIVELES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

Con base en los diagnósticos y recomendaciones previas, acciones de revisión del ciclo de servicio, mejoras internas y las acciones jurídicas de modificación de la regulación que da sustento al trámite o servicio, las intervenciones se realizan en cuatro niveles de profundidad y alcance:

### NIVELES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA







**INFORME  
PMR  
2018-2024**

## RESULTADOS

La Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, en su calidad de Sujeto Obligado responsable de implementar el Programa de Mejora Regulatoria conforme al artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, así como en observancia a lo dispuesto en el artículo 25 de los Lineamientos para establecer los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la Implementación de los Programas de Mejora Regulatoria, presenta el informe final de resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria 2018-2024, conforme a los requisitos y disposiciones establecidas.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos.

**PROGRAMA DE  
MEJORA REGULATORIA  
2018-2024**

**Regulaciones**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Lineamientos Tarifarios como Fuente Alterna de Financiamiento</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	B) Modificación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Modificada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de MIR y Publicación del Acuerdo Modificadorio en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 142, segunda parte con fecha del 19 de julio de 2022.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Se verificaron acciones de acuerdo con el programa de MR</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Regulaciones.</p>

## Regulaciones

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Lineamientos Generales para el Uso de Instalaciones Deportivas de la CODE</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	B) Modificación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Modificada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 261, decima octava parte con fecha del 31 de diciembre de 2022.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión actualizada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Órgano interno de Control: Se verificaron acciones de acuerdo con el programa de MR</li> <li>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Regulaciones.</li> </ul>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento CODE</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	B) Modificación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Modificada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 261, decima octava parte con fecha del 31 de diciembre de 2022.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Órgano interno de Control: Se verificaron acciones de acuerdo con el programa de MR</li> <li>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Regulaciones.</li> </ul>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Reglas de Operación del Programa Q0146 GTO. Me Mueve</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	B) Modificación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Modificada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 261, decima octava parte con fecha del 31 de diciembre de 2022.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Se verificaron acciones de acuerdo con el programa de MR</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Regulaciones.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Reglas de Operación del Programa Q0134 GTO. Activo</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	B) Modificación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Modificada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 261, decima séptima parte con fecha del 31 de diciembre de 2022.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Órgano interno de Control: Se verificaron acciones de acuerdo con el programa de MR</li> <li>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Regulaciones.</li> </ul>



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>1.- LINEAMIENTOS Generales para el Uso de Instalaciones deportivas de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2024</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	A) Creación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Creada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 262, decima segunda parte con fecha del 31 de diciembre de 2023.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>2.- LINEAMIENTOS Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2024</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	A) Creación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Creada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 262, decima segunda parte con fecha del 31 de diciembre de 2023.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>3. REGLAS de Operación del Programa QC0134 Gto. Activo, para el Ejercicio Fiscal de 2024.</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2024</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	A) Creación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Creada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 262, decima tercera parte con fecha del 31 de diciembre de 2023.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>4. REGLAS de Operación del Programa QB0146 Gto. Me Mueve, para el Ejercicio Fiscal de 2025.</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2024</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	A) Creación
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Regulación Creada
<b>Evidencias</b>	Se cuenta con Dictamen de la MIR y se publicaron en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato Número 262, decima tercera parte con fecha del 31 de diciembre de 2023.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: El proyecto de regulación se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de regulaciones recuerde que el cumplimiento de la regulación se da con la publicación en el periódico oficial.</p>

# PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2018-2024

Trámites y  
servicios

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción de Entrenador, Juez, árbitro o Especialista Deportivo en el Registro Estatal del Deporte</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2019</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Captura de pantalla del Sistema Registro Estatal del Deporte
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Los documentos que avalan la inscripción de estos registros tienen una vigencia de 3 años y actualmente todos están vigentes.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Verificado aleatoriamente en RED y Portal</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios.</p> <p>Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción de Escuela o Instalación Deportiva en el Registro Estatal del Deporte</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2019</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	De 2019 a 2023 no se ha recibido ninguna solicitud de inscripción en este apartado
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Sin hallazgos encontrados
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Verificado en RED y portal</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción de un Deportista en el Registro Estatal del Deporte</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2019</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Al día 26/10/2023 hay 1829 registros nuevos en el sistema del nuevo RED.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Los registros han sido validados por medio de la CURP en el sistema de RENAPO
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Muestra verificada en RED y Portal</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios.</p> <p>Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción de un Organismo Deportivo en el Registro Estatal del Deporte</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2019</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	De 2019 a 2023 se tienen 147 registros de organismos
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Los registros son vigentes
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Verificado aleatoriamente en RED , Tramite en Portal</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios.</p> <p>Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción de Una Persona Física o Moral con Fines de Lucro en el Registro Estatal del Deporte</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	En 2023 no se ha recibido ninguna solicitud de inscripción en este apartado
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Sin hallazgos encontrados
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Verificado en RED, Tramite en Portal</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 01: (rehabilitación).</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: Se implementó un correo electrónico corporativo para la recepción y revisión de expedientes técnicos. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Correo electrónicos de solicitud de revisión y validación de expedientes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se simplificó el trámite al usuario, facilitándole la realización de este
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Trámite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 02: (construcción)</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: Se implementó un correo electrónico corporativo para la recepción y revisión de expedientes técnicos. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Correo electrónicos de solicitud de revisión y validación de expedientes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se simplificó el trámite al usuario, facilitándole la realización del mismo
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	c) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma  d) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 03: (equipamiento)</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: Se implementó un correo electrónico corporativo para la recepción y revisión de expedientes técnicos. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Correo electrónicos de solicitud de revisión y validación de expedientes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se simplificó el trámite al usuario, facilitándole la realización de este
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 04: (estudios y proyectos)</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: Se implementó un correo electrónico corporativo para la recepción y revisión de expedientes técnicos. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Correo electrónicos de solicitud de revisión y validación de expedientes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se simplificó el trámite al usuario, facilitándole la realización de este
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión de Proyectos Ejecutivos de Instalaciones Deportivas</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: Se implementó un correo electrónico corporativo para la recepción y revisión de expedientes técnicos. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Correo electrónicos de solicitud de revisión y validación de expedientes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se simplificó el trámite al usuario, facilitándole la realización de este
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Trámite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Inscripción al curso de verano</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VII. Simplificación de formato
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Se generó un formulario para recabar los datos generales del menor y cargar los requisitos que se solicitan, además, contar con un correo electrónico corporativo para atender consultas y dudas que tengan las personas usuarias durante su registro al curso de verano. La versión modificada de este trámite se encuentra en la plataforma de trámites y servicios, versión 2.0. Se modificó el componente de nivel de digitalización --Documentos comprobatorios: Solicitud de cuenta corporativa, formulario, instructivo de preguntas frecuentes, formato publicado en el portal de trámites y servicios versión 2.0.--
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Para algunas personas fue más difícil porque no cuentan o no saben utilizar una computadora. El trámite del servicio fue más rápido para los usuarios y para el personal de inscripción cuando el registro estaba completo
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Trámite en Plataforma  b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.



Nombre del proyecto	Evaluación Médico-Funcional
Año de Intervención	2021
Tipo de Mejora comprometida	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
Indicador de Cumplimiento	Trámite o Servicio Mejorado
Evidencias	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
Hallazgos relevantes de la Institución	Se aplicó el tercer nivel de digitalización de los servicios con la implementación de un sistema de programación de citas a través de una cuenta de correo institucional
Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

Nombre del proyecto	Consulta Subsecuente de Rehabilitación
Año de Intervención	2021
Tipo de Mejora comprometida	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
Indicador de Cumplimiento	Trámite o Servicio Mejorado
Evidencias	Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
Hallazgos relevantes de la Institución	Se aplicó el tercer nivel de digitalización de los servicios con la implementación de un sistema de programación de citas a través de una cuenta de correo institucional
Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta Médica</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se aplicó el tercer nivel de digitalización de los servicios con la implementación de un sistema de programación de citas a través de una cuenta de correo institucional
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Electrocardiograma sin interpretación</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2021</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se aplicó el tercer nivel de digitalización de los servicios con la implementación de un sistema de programación de citas a través de una cuenta de correo institucional
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Examen General de Orina</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Biometría Hemática Completa</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

Nombre del proyecto	Perfil de Lípidos
Año de Intervención	2022
Tipo de Mejora comprometida	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
Indicador de Cumplimiento	Trámite o Servicio Mejorado
Evidencias	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
Hallazgos relevantes de la Institución	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios. Es importante mencionar que la evidencia de conclusión de mejora de cada trámite y servicio es el Anexo V - , Anexo VI - Informe de Intervención de Mejora de Trámites y Servicios y evidencia documental de la mejora.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta médica</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Paquete de 10 sesiones de terapia física</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Química sanguínea de seis elementos</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</li> <li>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</li> </ul>

Nombre del proyecto	Valoración terapia física
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta de rehabilitación por primera vez</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta dental</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	XIII. Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Creado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta nutrición general y plan alimentario</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	XIII. Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Creado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Extracciones dentales de bajo riesgo</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	XIII. Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Creado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Guarda dentales oclusales</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	XIII. Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Creado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Obturación dental con resinas foto curables</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2023</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	XIII. Mejorar el nivel de información y procedimiento del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Creado
<b>Evidencias</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio de evaluación médico- funcional que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas.
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se implementó un sistema de comunicación de citas y envío de información al solicitante a través de una cuenta de correo electrónico institucional para incrementar el nivel de digitalización a 3.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Formato verificado y acción implementada, Tramite en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: La Dependencia atendió las recomendaciones en materia de Mejora Regulatoria para realizar acciones a favor de la digitalización y simplificación de los trámites y servicios, los cuales se evidenciaron y documentaron en cada ejercicio fiscal.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Aprovechamiento de Espacios Deportivos del Polideportivo</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2024</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Evidencias</b>	Evidencia: El trámite se encuentra programado en el PMR 2024 a efecto de emigrarlo a nivel 3 durante este ejercicio 2024
<b>Hallazgos relevantes de la Institución</b>	Se está buscando implementar una herramienta digital que le permita al usuario tener mayor facilidad para la renta de los espacios deportivos
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: El proyecto de mejora del trámite/servicio se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de mejoras en trámites y se</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: El proyecto de mejora del trámite/servicio se encuentra dentro de la planeación del PMR para el ejercicio 2024. Se le recomienda llevar a cabo las actividades conforme al calendario para que cumpla en tiempo y forma. En materia de mejoras en trámites y servicios recuerde, que el cumplimiento se da con el Anexo VI Informe final de intervención, la evidencia de la mejora y la actualización en el Registro Estatal de Regulaciones Trámites y Servicios.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 01: Rehabilitación</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	Los documentos solicitados en este servicio están establecidos en normativa estatal aplicable y forman parte de un expediente técnico de obra auditable, por lo que no es posible reducir requisitos o modificar tiempos del proceso.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Revisión y Validación de Expedientes Técnicos de Obra Subprograma 02: Construcción</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	Los documentos solicitados en este servicio están establecidos en normativa estatal aplicable y forman parte de un expediente técnico de obra auditable, por lo que no es posible reducir requisitos o modificar tiempos del proceso.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Determinación de Composición Corporal</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	Se solicitó la baja de este servicio debido a que dicha actividad se implementa en el servicio de consulta nutricional general y plan alimentario con base a los lineamientos autorizados para el ejercicio 2023.
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Prescripción de Ejercicio Físico</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: Prescripción de Ejercicio Físico, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas. Se modificó el nivel del componente de digitalización. Aclaración: Se modificó el nivel del componente de digitalización a partir del ejercicio 2023
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

Nombre del proyecto	Prescripción de Plan Alimentario
Año de Intervención	2022
Tipo de Mejora comprometida	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
Indicador de Cumplimiento	Trámite o Servicio Mejorado
Justificación del incumplimiento	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: Prescripción de Plan Alimentario, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas. Se modificó el nivel del componente de digitalización. Aclaración: Se modificó el nivel del componente de digitalización a partir del ejercicio 2023 y se fusionó con otro servicio, ahora se denomina: consulta nutricional general y plan alimentario
Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

Nombre del proyecto	Valoración de Salud (Unidades de salud)
Año de Intervención	2022
Tipo de Mejora comprometida	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
Indicador de Cumplimiento	Trámite o Servicio Mejorado
Justificación del incumplimiento	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: valoración de salud, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas. Se modifico el nivel del componente de digitalización. Aclaración: Se modifico el nivel del componente de digitalización a partir del ejercicio 2023
Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>



<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Consulta de Medicina Física y Rehabilitación</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	Se solicitó la baja de este servicio debido a los ajustes con base a los lineamientos tarifarios autorizados para el ejercicio 2023
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Aplicación de Inyecciones</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: aplicación de inyecciones, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas. Se modifico el nivel del componente de digitalización. Aclaración: Se modifico el nivel del componente de digitalización a partir del ejercicio 2023
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Prueba de Glucosa Capilar</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: aplicación de inyecciones, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. En esta información se agregó la cuenta de correo electrónico con la finalidad de informar a la persona usuaria que existe una nueva opción para programación de citas. Se modifico el nivel del componente de digitalización. Aclaración: Se modifico el nivel del componente de digitalización a partir del ejercicio 2023
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Aprovechamiento de Espacios Deportivos del Polideportivo</b>
<b>Año de Intervención</b>	<b>2022</b>
<b>Tipo de Mejora comprometida</b>	VI. Mejora de medios digitales del trámite o servicio
<b>Indicador de Cumplimiento</b>	Trámite o Servicio Mejorado
<b>Justificación del incumplimiento</b>	*Evidencia. – Se actualizó la información del servicio: Aprovechamiento de Espacios Deportivos del Polideportivo, que está cargada en la plataforma de Registro de Trámites y Servicios, versión 2.0. Se encuentra en nivel 1 de digitalización
<b>Recomendaciones, sugerencias y conclusiones emitidas por los actores involucrados en el proceso de gestión del PMR.</b>	<p>a) Órgano interno de Control: Actualización verificada en Plataforma</p> <p>b) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas: Se recomienda realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de los proyectos de mejora de trámites y servicios.</p> <p>También en caso de no poder realizarlo en un ejercicio, es posible reprogramarlo para el siguiente.</p>

**PROGRAMA DE  
MEJORA REGULATORIA  
2018-2024**

**Programa  
SIMPLIFICA**

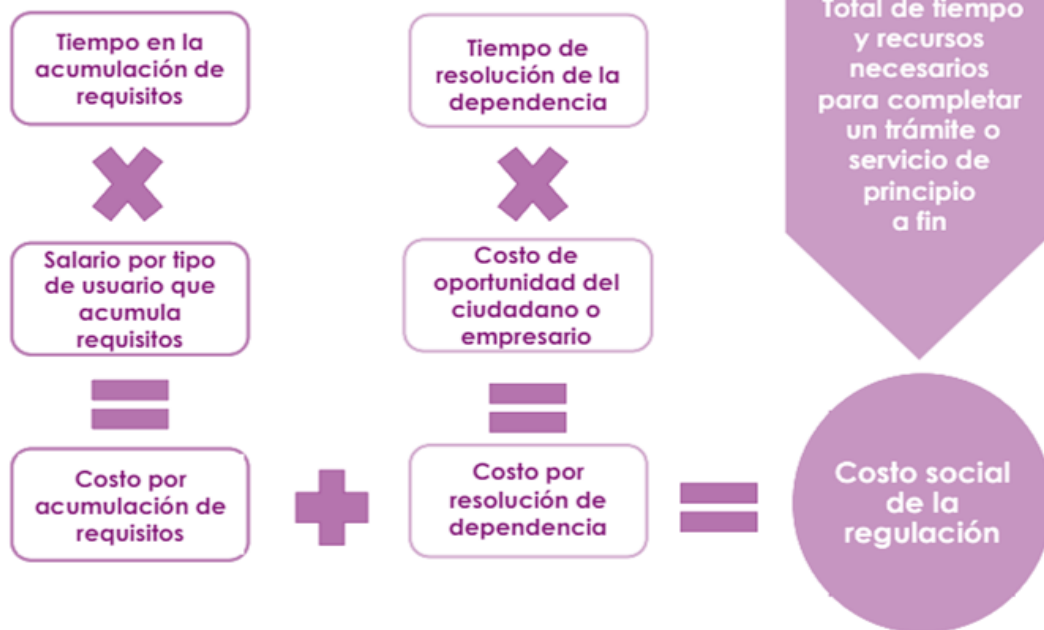
## PROGRAMA SIMPLIFICA

El Programa de Simplificación de Carga (SIMPLIFICA) es un diagnóstico nacional de trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Estatal, que permite identificar y medir los costos generados por los mismos, con el objetivo de emitir recomendaciones puntuales para simplificar y reducir los costos, estas acciones de mejora se plasman en los Programas de Mejora Regulatoria de los Sujetos Obligados, viendo se reflejados en beneficio de la ciudadanía en la acumulación de requisitos y tiempo de resolución de la dependencia o entidad.

SIMPLIFICA forma parte de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria creados por la CONAMER, su finalidad es promover la simplificación y modernización de trámites y servicios, basándose en la medición de su costo económico social, dicho costeo se realiza mediante la transformación del tiempo de acumulación de requisitos (por parte del usuario) y el tiempo de resolución del trámite en su equivalente monetario.

La metodología del Programa SIMPLIFICA se compone de dos elementos principales que derivan en la obtención del costo social de la regulación, el cual representa los costos en los que incurren los particulares por realizar dichos trámites.

### Costo Económico Social



## RESULTADOS SIMPLIFICA GUANAJUATO

El Gobierno del Estado de Guanajuato en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria han sumado esfuerzos para elaborar el estudio económico de cada trámite y servicio para los ejercicios 2017 y 2021.

### Primera medición SIMPLIFICA 2017 en Guanajuato

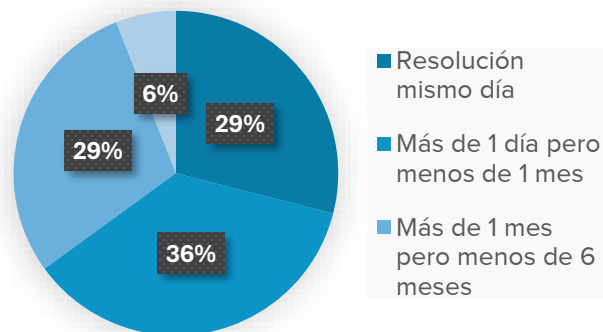
El 5 de julio de 2018, como parte del programa de Justicia Cotidiana, se recibieron los resultados de la medición de cargas administrativas SIMPLIFICA a **883 trámites y servicios** de la entidad, estimando un **Costo Económico Social de \$1, 929, 790,181.93**, el cual en su momento representó el **0.27% del PIB del Estado**. A su vez, el diagnóstico arrojó recomendaciones y la delimitación de 66 trámites de mayor costo social.

### Segunda medición, PROSIMPLIFICA 2022.

En enero de 2022, con la finalidad de que los resultados reflejaran fehacientemente el impacto en estimación del Costo Económico Social derivado de la implementación de las acciones de simplificación realizada por cada una de las dependencias, se aplicó de manera puntual la metodología para llevar a cabo el cálculo del costo total de **860 trámites y servicios** correspondientes a **56 dependencias del Estado**. En este sentido se encontró que estos trámites y servicios generan un **Costo Económico Social que asciende a \$ 1.605 mdp**. Lo que representa el **0.23% del PIB del Estado**. Tomando como parámetro la implementación del Programa 2017 se comprobó la existencia de una **Tasa de Simplificación de 16.82% en la reducción del CES Agregado del Estado**. Por lo que la CONAMER emite un certificado PROSIMPLIFICA 2022-2024

	Resultado
Se midieron	860 trámites
Promedio de requisitos	5
Promedio de funcionarios	3
Costo respecto al PIB	0.23%

Participación del tiempo total en los trámites y servicios

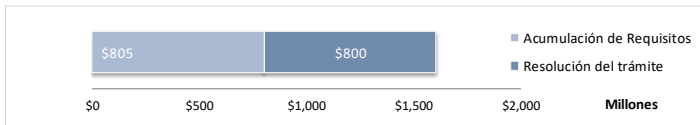


### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

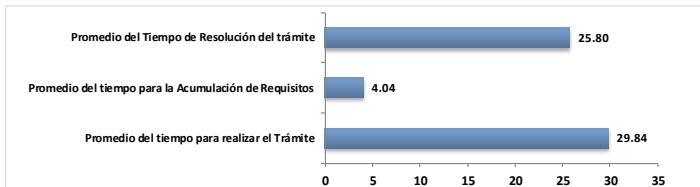
Entidad Federativa costeada	GUANAJUATO		% costo respecto del PIB
Costo Económico Social Agregado del Estado	\$1,605,132,233		0.23%
Número de Dependencias medidas	56	Número de Trámites	606
Trámites y Servicios del Programa	860	Número de Servicios	254
Promedio de trámites por dependencia	15	Otros	0
Requisitos promedio por trámite	5	Trámites Empresariales	187
Promedio de resolución del trámite (Días Naturales)	26	Trámites Ciudadanos	673
Trámites con Formato	460	Frecuencia promedio	12,912

### COSTOS

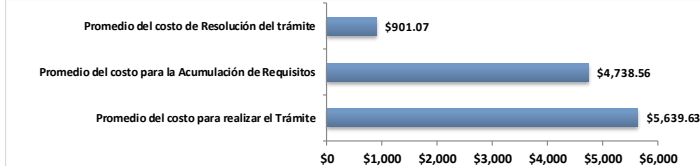
Distribución del Costo Económico Social	Pesos	Porcentaje (%)
Acumulación de Requisitos	\$804,848,944	50.14%
Resolución del trámite	\$800,283,289	49.86%
Costo Económico Social	\$1,605,132,233	100.00%



Tiempo Promedio de Realización de los trámites	Tiempo Promedio (días)	Porcentaje (%)
Promedio del Tiempo de Resolución del trámite	25.80	86.5%
Promedio del tiempo para la Acumulación de Requisitos	4.04	13.5%
Promedio del tiempo para realizar el Trámite	29.84	100.0%

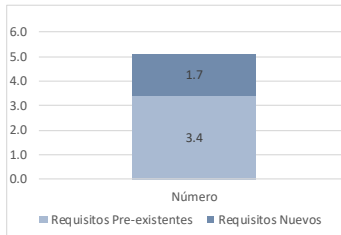


Costo Promedio de Realización de los trámites	Costo Promedio (\$)	Porcentaje (%)
Promedio del costo de Resolución del trámite	\$901.07	16.0%
Promedio del costo para la Acumulación de Requisitos	\$4,738.56	84.0%
Promedio del costo para realizar el Trámite	\$5,639.63	100.0%



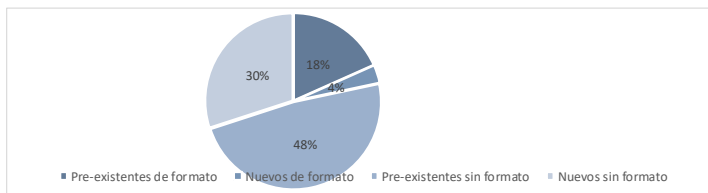
### ACTIVIDADES ESTÁNDAR

Promedio de requisitos por trámite	Número	Tiempo (días)
Requisitos Pre-existentes	3.4	1.30
Requisitos Nuevos	1.7	2.74
Total de Requisitos	5.1	4.04

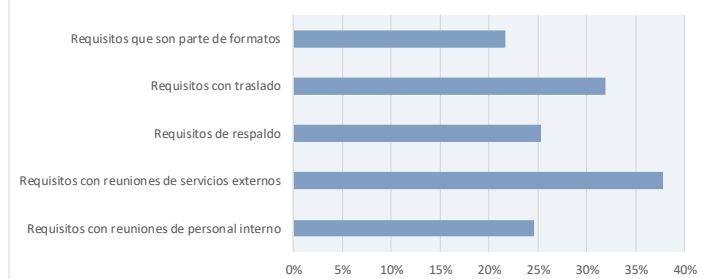


Promedio de tiempo de cumplimiento por requisito	Tiempo minutos
Requisito Pre-existente	549.38
Requisito Nuevo	2307.06

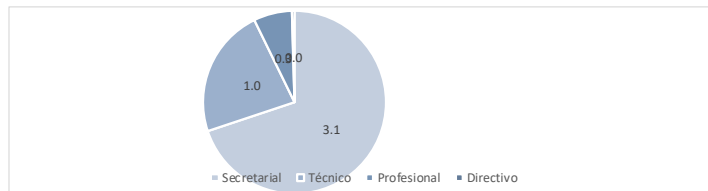
Promedio de requisitos por formato	Número	Tiempo (minutos)
Requisitos Pre-existentes en Formato	1.8	856
Requisitos Nuevos Formato	0.3	376
Total de Requisitos Formato	2.1	1231.86



Promedio de características generales de requisitos por trámite	Número	Porcentaje con respecto al promedio de requisitos por trámite
Requisitos con reuniones de personal interno	1.3	25%
Requisitos con reuniones de servicios externos	1.9	38%
Requisitos de respaldo	1.3	25%
Requisitos con traslado	1.6	32%
Requisitos que son parte de formatos	1.1	22%



Promedio de requisitos de los actores involucrados	Número	Tiempo (días)
Secretarial	3.1	0.06
Técnico	1.0	0.19
Profesional	0.3	0.43
Directivo	0.0	0.12
Total	4.4	0.79





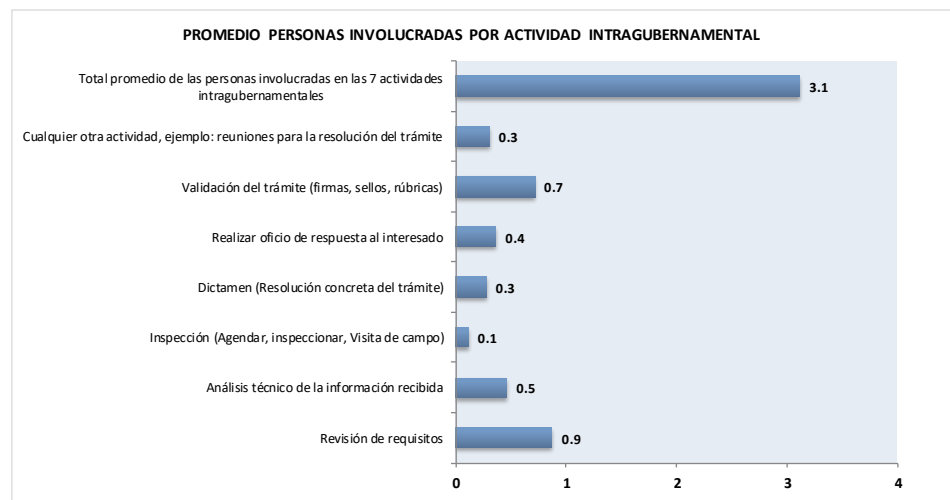
**Conteo de recomendaciones generales**

Trámites con las siguientes recomendaciones en la acumulación de requisitos	
Manual Informativo por trámite	12
Lenguaje Ciudadano	258
Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato	401
Simplificación de requisitos pre-existentes; Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato	155
Eliminación de requisitos pre-existentes; Simplificación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato	8
Eliminación de requisitos Pre-existentes, no pertenecientes al formato	232
Asesoría para el cumplimiento de requisitos	227
Llenado de formato en línea	78
Simplificación y eliminación de requisitos nuevos pertenecientes al formato	8
Simplificación de requisitos pre-existentes; Eliminación de requisitos nuevos, pertenecientes al formato	2
Eliminación de requisitos pre-existentes; Simplificación de requisitos nuevos, pertenecientes al formato	1
Simplificación y eliminación de requisitos pre-existentes, pertenecientes al formato	76
Creación de Padrón de Servidores Externos	191
Reducción de servicios externos	298
Limitar creación de archivos de respaldo	183
Compartir información entre dependencias	155
Simplificar requisitos que impliquen traslados	198
Reducción de servicios externos	274
Facilitar las opciones de pagos	157
Ampliación de la vigencia	289
Reducir el número de copias solicitadas	377
Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado	363

Trámites con las siguientes recomendaciones en tiempo de resolución.	
Realizar la revisión de requisitos en el momento de su entrega	349
Reducir el tiempo del análisis técnico	257
La inspección debe programarse y realizarse en menos de tres días	48
Reducir el tiempo del análisis completo y resolución	55
Reducir el tiempo de la elaboración del oficio de respuesta	186
Reducir el tiempo de validación del trámite	262
Reducir el tiempo de reuniones para la resolución del trámite	115

**Personas Involucradas en las Actividades Intragubernamentales**

Promedio de personas involucradas en las Actividades Intragubernamentales	Número
Revisión de requisitos	0.9
Análisis técnico de la información recibida	0.5
Inspección (Agendar, inspeccionar, Visita de campo)	0.1
Dictamen (Resolución concreta del trámite)	0.3
Realizar oficio de respuesta al interesado	0.4
Validación del trámite (firmas, sellos, rúbricas)	0.7
Cualquier otra actividad, ejemplo: reuniones para la resolución del trámite	0.3
<b>Total promedio de las personas involucradas en las 7 actividades intragubernamentales</b>	<b>3.1</b>



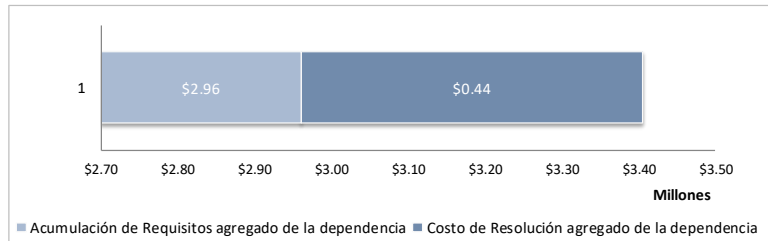
## RESULTADOS SIMPLIFICA CODE

Con los resultados del estudio económico de cada trámite y servicio del ejercicio 2017, se generan insumos de información que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal utilizan para diseñar e implementar estrategias. Estas estrategias están orientadas a simplificar los trámites y servicios, reducir los incentivos para la corrupción y elevar el nivel de competitividad. Por lo tanto, a nivel institucional, el comportamiento por componentes del resultado del estudio económico del ejercicio 2021 es el siguiente:

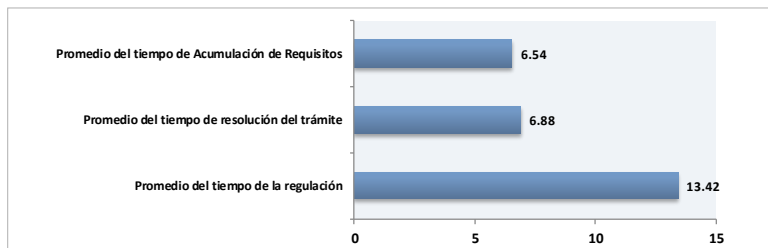
Resumen General		Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	
Trámites Costeado	26	Número de Trámites	9
Requisitos promedio por trámite	4	Número de Servicios	17
Promedio de plazo de respuesta (Días naturales)	7	Otros	0
Frecuencia promedio	353	Trámites Empresariales	6
		Trámites Ciudadanos	20

### COSTOS

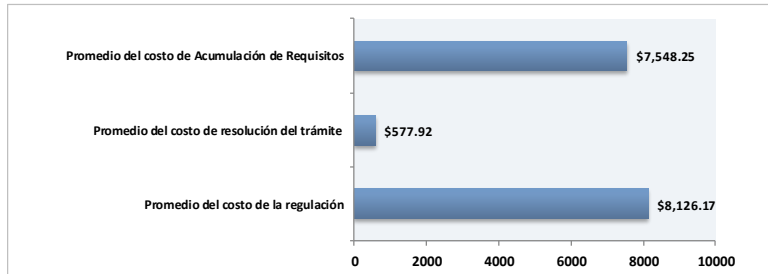
Costo agregado de actividades	Pesos	Porcentaje (%)
Acumulación de Requisitos agregado de la dependencia	\$2,960,624.80	86.95%
Costo de Resolución agregado de la dependencia	\$444,180.00	13.05%
Costo social agregado de la dependencia	\$3,404,804.80	100.00%



Tiempo Promedio de Realización de los trámites	Tiempo Promedio (días)	Porcentaje (%)
Promedio del tiempo de la regulación	13.42	100.0%
Promedio del tiempo de resolución del trámite	6.88	51.3%
Promedio del tiempo de Acumulación de Requisitos	6.54	48.7%



Costo Promedio de Realización de los trámites	Costo Promedio (\$)	Porcentaje (%)
Promedio del costo de la regulación	\$8,126.17	100.0%
Promedio del costo de resolución del trámite	\$577.92	7.1%
Promedio del costo de Acumulación de Requisitos	\$7,548.25	92.9%



ACTIVIDADES ESTÁNDAR

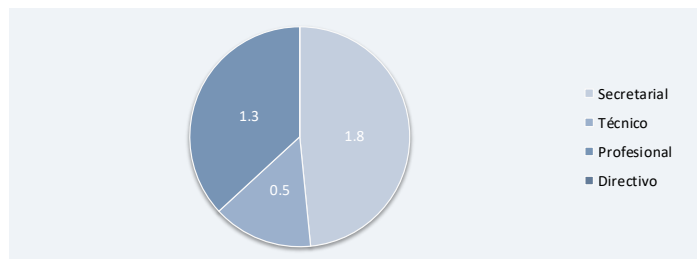
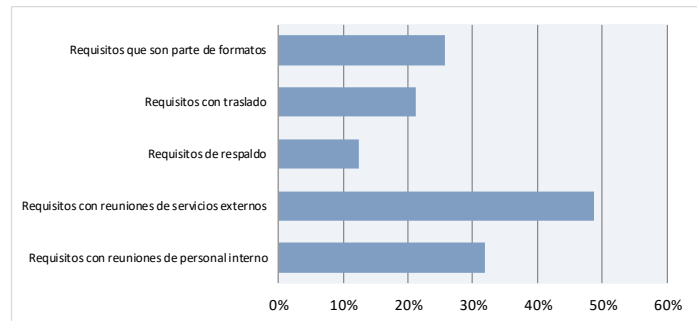
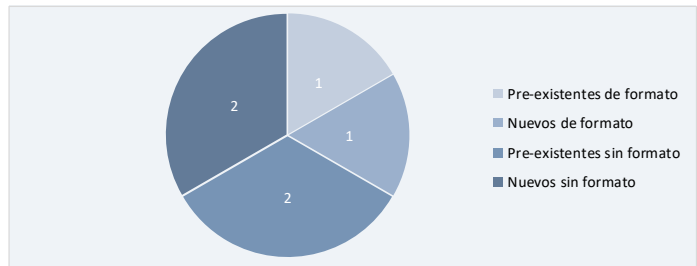
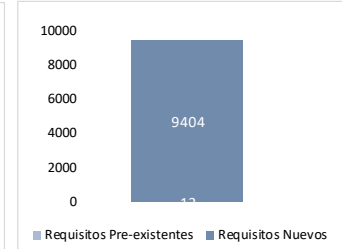
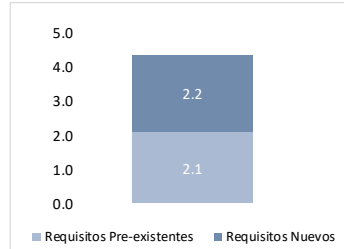
Promedio de requisitos por trámite	Número	Tiempo (min)
Requisitos Pre-existentes	2.1	12
Requisitos Nuevos	2.2	9404
Total de Requisitos	4.3	9416

Promedio de requisitos unitario	Tiempo minutos
Requisito Pre-existente	5.5
Requisito Nuevo	4215.8

Promedio de requisitos por formato	Número	Tiempo (minutos)
Requisitos Pre-existentes en Formato	1.0	4
Requisitos Nuevos Formato	0.5	2
Total de Requisitos Formato	1.5	6.00

Promedio de características generales de requisitos por trámite	Promedio de requisitos por trámite	Porcentaje con respecto al total de requisitos por trámite
Requisitos con reuniones de personal interno	1.4	32%
Requisitos con reuniones de servicios externos	2.1	49%
Requisitos de respaldo	0.5	12%
Requisitos con traslado	0.9	21%
Requisitos que son parte de formatos	1.1	26%

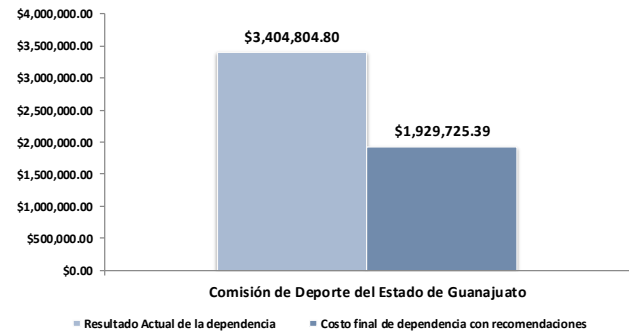
Promedio de requisitos de los actores involucrados	Número	Tiempo (minutos)
Secretarial	1.8	44
Técnico	0.5	12
Profesional	1.3	9360
Directivo	0.0	0
Total	3.7	9416



Simplificación para la Dependencia

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Costo Económico Agregado
Resultado Actual de la dependencia	\$3,404,804.80
Costo actual de trámites sugeridos	\$2,082,782.65
Resultado con propuesta de trámites sugeridos	\$607,703.24
Costo final de dependencia con recomendaciones	\$1,929,725.39
Porcentaje de simplificación de la dependencia	43.32%

Numero de Trámites prioritarios	2
---------------------------------	---



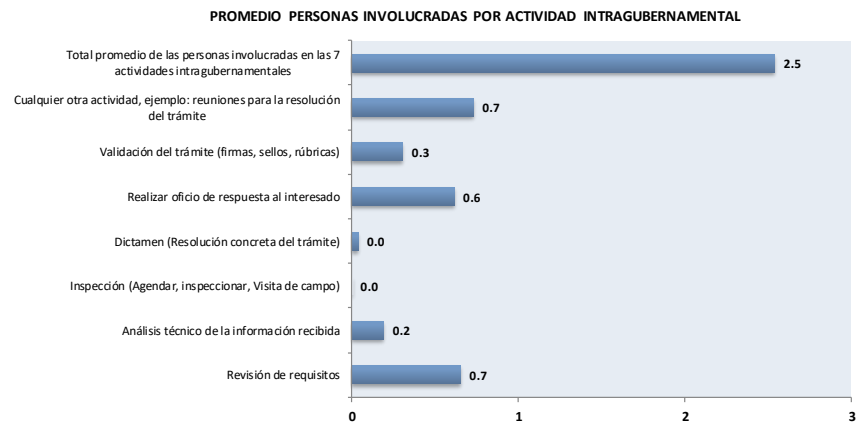
Recomendaciones generales para la Dependencia

Trámites con las siguientes recomendaciones en la acumulación de requisitos	
Manual Informativo por trámite	0
Lenguaje Ciudadano	11
Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato	17
Simplificación de requisitos pre-existentes; Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato	6
Eliminación de requisitos pre-existentes; Simplificación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato	0
Eliminación de requisitos Pre-existentes, no pertenecientes al formato	3
Asesoría para el cumplimiento de requisitos	6
Llenado de formato en línea	0
Simplificación y eliminación de requisitos nuevos pertenecientes al formato	4
Simplificación de requisitos pre-existentes; Eliminación de requisitos nuevos, pertenecientes al formato	4
Eliminación de requisitos pre-existentes; Simplificación de requisitos nuevos, pertenecientes al formato	0
Simplificación y eliminación de requisitos pre-existentes, pertenecientes al formato	0
Creación de Padrón de Servidores Externos	2
Reducción de servicios externos	10
Limitar creación de archivos de respaldo	0
Compartir información entre dependencias	1
Simplificar requisitos que impliquen traslados	4
Reducción de servicios externos	11
Facilitar las opciones de pagos	17
Ampliación de la vigencia	0
Reducir el número de copias solicitadas	12
Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado	5

Trámites con las siguientes recomendaciones en plazo de respuesta	
Realizar la revisión de requisitos en el momento de su entrega	9
Reducir el tiempo del análisis técnico	5
La inspección debe programarse y realizarse en menos de tres días	0
Reducir el tiempo del análisis completo y resolución	0
Reducir el tiempo de la elaboración del oficio de respuesta	10
Reducir el tiempo de validación del trámite	7
Reducir el tiempo de reuniones para la resolución del trámite	7

Personas Involucradas en las Actividades Intragubernamentales

Promedio de personas involucradas en las Actividades Intragubernamentales	Número
Revisión de requisitos	0.7
Análisis técnico de la información recibida	0.2
Inspección (Agendar, inspeccionar, Visita de campo)	0.0
Dictamen (Resolución concreta del trámite)	0.0
Realizar oficio de respuesta al interesado	0.6
Validación del trámite (firmas, sellos, rúbricas)	0.3
Cualquier otra actividad, ejemplo: reuniones para la resolución del trámite	0.7
Total promedio de las personas involucradas en las 7 actividades intragubernamentales	2.5



**RESULTADOS SIMPLIFICA  
CODE**

**Diagnóstico SIMPLIFICA**

**Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato**

Componentes	Ejercicio Fiscal		Hallazgos relevantes de la Institución	Recomendaciones, sugerencias y conclusiones del Órgano Interno de Control	Recomendaciones, sugerencias y conclusiones de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
	2017	2021			
Costo de Acumulación de Requisitos en el trámite para el Ciudadano	\$ 5,956,519.23	\$ 2,960,624.80	La Entidad gracias a los diagnósticos SIMPLIFICA hemos tenido la oportunidad de evaluar, modificar los procesos y requisitos de los tramites y servicios que se otorgan, facilitando al ciudadano el acceso a los mismos y bajando el costo social.	Se verificó evolución y ahorros mencionados, se evidenció los ahorros en ejercicio de recursos.	La institución atendió a las recomendaciones realizadas en el 2017 por la CONAMER en el Programa SIMPLIFICA, tal y como se ve reflejado en los resultados del 2021, sin embargo es necesario que sigan implementando acciones para que disminuya el costo de acumulación de requisitos.
Costo de Resolución del proceso de gestión al interior de la institución del Trámite o Servicio solicitado	\$ 4,388,272.00	\$ 444,180.00	La Entidad gracias a los diagnósticos SIMPLIFICA hemos tenido la oportunidad de evaluar, modificar los procesos y requisitos de los tramites y servicios que se otorgan, facilitando al ciudadano el acceso a los mismos y bajando el costo social.	Se verificó evolución y ahorros mencionados, se evidenció los ahorros en ejercicio de recursos.	La institución atendió a las recomendaciones realizadas en el 2017 por la CONAMER en el Programa SIMPLIFICA, tal y como se ve reflejado en los resultados del 2021, sin embargo es necesario que sigan implementando acciones para que disminuya el costo de resolución de trámites, a través de acciones de simplificación administrativa y la digitalización.
<b>Costo Social de la Regulación (es la sumatoria de los dos componentes anteriores)</b>	<b>\$ 10,344,791.23</b>	<b>\$ 3,404,804.80</b>	La Entidad gracias a los diagnósticos SIMPLIFICA hemos tenido la oportunidad de evaluar, modificar los procesos y requisitos de los tramites y servicios que se otorgan, facilitando al ciudadano el acceso a los mismos y bajando el costo social.	Se verificó evolución y ahorros mencionados, se evidenció los ahorros en ejercicio de recursos.	La institución atendió a las recomendaciones realizadas en el 2017 por la CONAMER en el Programa SIMPLIFICA, tal y como se ve reflejado en los resultados del 2021, sin embargo es necesario que sigan implementando acciones para que disminuya el costo social de la regulación.

## CERTIFICACIÓN PROSIMPLIFICA GUANAJUATO

### Aspectos fundamentales del proceso de certificación PROSIMPLIFICA.

Se involucraron 56 dependencias y entidades con una participación de 97 unidades administrativas y en la captura en validación de 860 trámites, acreditación de 97 Responsables de Unidades Administrativas (RUA) en el proceso, 6 Enlaces Revisores de la STRC, que acompañaron durante el proceso de captura. Se generaron 3 reuniones de seguimiento con personal de CONAMER a fin de atender incidencias específicas, atención oportuna de las solicitudes generadas por el Enlace Revisor a personal de la CONAMER (eliminaciones, correcciones, altas, etc.). El vínculo de comunicación entre personal de la STRC (enlaces) y personal de las dependencias y entidades (RUA) fue satisfactoriamente. Se llevaron a cabo 2 sesiones de capacitación para Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROM) y Responsable de la Unidad Administrativa (RUA) sobre la importancia del proceso de certificación, 3 sesiones de capacitación por parte de STRC, con la participación de 158 enlaces editores de 49 dependencias y entidades de la administración pública estatal.



## CERTIFICACIÓN PROSIMPLIFICA GUANAJUATO

La certificación del programa de simplificación de cargas administrativas (SIMPLIFICA) representa un esfuerzo del Gobierno del Estado de Guanajuato para eficientar el tiempo y el costo social de los trámites de la administración pública, un proceso de mejora regulatoria que ha involucrado a las dependencias y entidades.

Esto, con base en el seguimiento a la estrategia para la ejecución de acciones en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria en la Administración Pública del Estado, que tienen como objetivo simplificar y modernizar los trámites y servicios que se disponen a la población, así como las específicas a la digitalización que establece el Programa de Gobierno 2018-2024.

Por lo anterior, hemos dado seguimiento al proceso para la certificación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el programa de simplificación de cargas administrativas (SIMPLIFICA), cuyo propósito es la simplificación y modernización de trámites y servicios tomando como base su costo económico social, a efecto de beneficiar de manera directa a los usuarios de estos. A su vez, poder obtener la certificación PROSIMPLIFICA que emite la CONAMER, refrendando el trabajo cotidiano que realizan en cada una de las dependencias y entidades por mejorar continuamente.

Esta certificación conlleva una gran relevancia de reconocer nuestro quehacer gubernamental que todas y todos realizamos a diario desde nuestro espacio de servicio a nuestra población. Es a su vez consolidar a nuestra entidad federativa como una de las tres mejores posicionadas a nivel nacional en ofertar trámites y servicios con menor tiempo y costo a los usuarios, en base a los resultados del diagnóstico SIMPLIFICA.

Este resultado refleja de manera tangible los esfuerzos implementados en la mejora de los trámites y servicios, como lo es la transición digital, a su vez nos brinda un compromiso de permear una cultura de mejora continua en la Administración Pública Estatal.

## CERTIFICACIÓN PROSIMPLIFICA GUANAJUATO



### La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), otorga el presente:

## CERTIFICADO

al estado de

### Guanajuato

por implementar acciones de simplificación a sus trámites y servicios a través del

### PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS (PROSIMPLIFICA)

"Por acreditar una tasa de simplificación que demuestra una reducción del costo económico de sus trámites y servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CONAMER".

Dr. Alberto Montoya Martín del Campo  
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Tasa de Simplificación: 16.82%  
Enero 2022 – Enero 2024

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 1 1 - P S I M - 0 1



## CONCLUSIÓN

Considerando, que la función principal de la Comisión de Deporte del Estado, es impulsar y promover programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura en apoyo al desarrollo de deportistas, al deporte organizado y deporte social.

En el contexto descrito, la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, en su calidad de Sujeto Obligado responsable de implementar el Programa de Mejora Regulatoria conforme al artículo 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, así como en observancia a lo dispuesto en el artículo 25 de los Lineamientos para establecer los calendarios, mecanismos, formularios e indicadores para la Implementación de los Programas de Mejora Regulatoria, presenta el informe final de resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria 2018-2024, conforme a los requisitos y disposiciones establecidas.

Este informe ha sido elaborado con el acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de la Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio, durante el proceso de intervención de trámites y servicios en el presente sexenio.

**Atentamente**

**Lic. Sergio Eduardo Torres Rosales**  
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria  
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.

# PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2018-2024

Este informe ha sido elaborado con el acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de la Dirección General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio, durante el proceso de intervención de trámites y servicios en el presente sexenio.

## SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**Lic. Arturo Godínez Serrano**

Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

**Lic. y M. en F. Angélica Barroso Iñiguez**

Subsecretaria de Apertura Social y Desarrollo de la Gestión Pública.

**Lic. Carlos Alvarado Briones**

Director General de Simplificación Administrativa e Impacto Regulatorio.

**Arq. Fernando Campos Alegría**

Director de Eficiencia Administrativa.

**L.R.I. Ayari Vanessa Nares Oros**

Enlace de Simplificación Administrativa.

**Lic. Luis Jaime Gasca Ramírez**

Enlace de Simplificación Administrativa.

**Lic. Sergio Rentería Muñoz**

Enlace de Simplificación Administrativa.

